

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el interés del Ayuntamiento de Cabezón de Pisuerga de contratar el servicio de mantenimiento, socorrismo y taquillaje de la piscina municipal para la temporada 2016.

Visto que este periodo comprende desde el 11 de junio hasta el 11 de septiembre, ambos inclusive, en horario de 12:30 a 20:30 horas.

Considerando que las prestaciones de este contrato serían las siguientes:

- 1º.- Limpieza y desinfección de piscina. Puesta en marcha y arranque.
- 2º.- Productos mantenimiento (cloro, ph, algicidas, etc)
- 3º.- Servicio técnico y mantenimiento de elementos mecánicos (dosificadores, bombas, equipo depurador, etc)
 - A) Visitas periódicas.
 - B) Engrase de bombas.
 - C) Mantenimiento preventivo.
 - D) Mantenimiento correctivo y aviso de averías.
- 4º.- Limpieza diaria de fondos.
- 5º.- Servicio de socorrismo (de 12:30 a 20:30 horas)
- 6º.- Servicio de portería (de 12:30 a 20:30 horas)
- 7º.- Medición parámetros conforme al RD 742/2013.
- 8º.- Servicio técnico invernal.
- 9º.- Responsabilidad civil.

Solicitado que ha sido presupuesto a las siguientes empresas:

- QUÍMICOS LOS ABUELOS S.L.
- HIDROBOMBA S.L. (TECNICALOR)
- DUQUE EXPRESS S.L.

Presentada oferta por las mencionadas empresas, de la siguiente forma:

- QUÍMICOS LOS ABUELOS S.L.: 17.700 euros, más IVA.
- HIDROBOMBA S.L.: 19.551 euros, más IVA.
- DUQUE EXPRESS S.L.: 22.156,77 euros, más IVA.

De conformidad con lo establecido en el artículo 151.4 y en la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre

RESUELVO:

Primero.- Adjudicar el contrato de mantenimiento, socorrismo y taquillaje de la piscina municipal de Cabezón de Pisuerga para la temporada 2016, a la empresa QUÍMICOS LOS ABUELOS S.L., por importe de 17.700 euros, más el 21% de IVA.

Segundo.- Notificar esta Resolución a la empresa adjudicataria.

EL ALCALDE

Visto por
LA SECRETARIA-INTERVENTORA

Fdº. Arturo Fernández Pérez

Fdº. Soraya Hernández Aguado